

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO BASES 03/2023 PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-004-2023. REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Siendo las 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÈS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, para hacer constar los cuestionamientos, aclaraciones, observaciones o dudas formulados por los interesados, las respuestas de la convocante, y, en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos, de conformidad a lo establecido en las BASES 03/2023 del Concurso Simplificado Sumario para la Obra Pública numero FORTA-004-2023. "REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", en el entendido de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación podrán ser dispensadas o negociadas, salvo las acordadas en la presente junta de aclaraciones.

Encontrándonos en las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los CC. ARQUITECTOS: MIRIAM SALOME TORRES LARES, Directora General de Gestión de la Ciudad, JULIO CESAR LOPEZ FRIAS, Director de Obra Pública, ambos, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande; JOSE RUBEN DIAZ ASCENCIO, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos, JOSE EDUARDO GARCIA RANGEL representante del Área de Proyectos que aquí nos ocupa y el INGENIERO JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, en representación del Órgano Interno de Control; así como los concursantes invitados a participar, CONTRATISTAS JORGE CASILLAS PALOMARES y JOSÉ ABACÙ SÁNCHEZ SANDOVAL, S.A. DE C.V., RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V., quienes acreditan su derecho a participar, por haber exhibido en tiempo y forma, el recibo de pago de la Tarifa para obtener las bases correspondientes, su manifestación de aceptación a participar en el Concurso Simplificado de la Obra Pública materia del presente Acto Oficial y haber asistido a la

Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 Zaportan el Grande, Jalisco

Teléfono 341 573/2500 www.ciudadguzman.gob.mx















GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Visita en el Sitio de Ejecución de los Trabajos, previamente celebrada, se da inicio a la Junta de Aclaraciones.

El acto es presidido por el Área Técnica, la cual es asistida por el Residente de Obra designado y con auxilio del representante del Área de Proyectos, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los concursantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

SOLICITUDES DE ACLARACIONES POR LOS CONTRATISTAS:

EL ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EXHIBE UN ESCRITO CON LAS SIGUIENTES DUDAS:

DE LAS BASES.

- 1. Capitulo 1.5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA.
 - Las fechas de inicio y termino de la obra, difieren con el número de días dispuestos:

Se resuelve que el plazo de ejecución de trabajos es el establecido en las Bases de 90 días iniciando el 17 de agosto y terminando el día 14 de noviembre del 2023.

DE LAS PROPUESTAS

- 2. Capitulo III.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS (PT) Y RECCION GENERALFORMA DE PRESENTACIÓN:
 - La presentación de la imagen de firma que requieren los documentos es en un documento aparte o la imagen sobrepuesta en cada documento:

Se aclara que deberá imprimir el documento, firmarlo y posteriormente escanearlo con las firmas autógrafas.

El PT9 (escrito en el que haga constar la aceptación de la retención del 0.2% al millar), ¿se exhibe en formato EXCEL?

Se aclara deberá presentar en formato digital libre.

3. Capitulo III.7 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS (PE):

SECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DE GESTION DE LA CIUDAD

Av. Gristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 Zapostor el Grande, Jalisco Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzmay.gob.mx







GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

¿Se van a proporcionar los formatos PE1, PE2, PE8 y PE16?

Se aclara que sí.

4. Aclaración en el punto PE17:

Se aclara que la información digital de la PE17 va en la misma memoria de la PT14.

EL ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES exhibe un escrito con las siguientes dudas:

DE LAS PROPUESTAS

1. ¿A quien va dirigidos los documentos de la PT y PE?

Se le responde que, al director de Obras Públicas, Arq. Julio Cesar Lopez Frias.

2. Respecto de las PT1 y PT2, El registro del Padrón de contratistas, ¿Se tienen que entregar solo una copia?

Se aclara que deberá presentarlos en copias simples.

3. PT10 ¿La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ¿debe ser del mismo día de entrega?

Se aclara que deberá presentarse con fecha vigente en el periodo del concurso, antes de la firma del contrato.

PT13 ¿La carta de afianzamiento debe ser la que se entregó para el registro del Padrón de contratistas o se tiene que solicitar un actualizada?

Se aclara que deberá ser una copia de la que se presentó para el Padrón.

DE LA CIUDAD5. PT14 ¿Los archivos digitales se tienen que escanear y guardar individualmente?

Se resolvió que cada anexo se deberá escanear en lo individual.

6. ¿Qué datos debe llevar la solapa de los documentos (presupuesto, explosión de insumos, análisis de pu, etc)

Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

www.ciudadguzman.gob.mx Teléfono 341 575 2500



















Se aclara que los formatos se les proporcionarán vía electrónica, tal cual como deberán presentarse.

7. Las cuadrillas deberán contener el cabo intermedio y % de herramienta menor?

Se aclara que sí.

8. ¿El análisis de maquinaria es necesario, aunque sea rentada?

Se resuelve que sí.

9. Porcentaje de utilidad, indirectos de obra y oficina, etc cuál debe de ser o qué parámetro debemos tomar, ¿qué tipo de indirectos hay que meter?

Se resuelve que deberá ser a criterio del contratista

10. El cabo de oficios deberá ser analizado o se tomará como % de mano de obra?

Se aclara que

11. ¿Cuántos calendarios son?

Son dos, el financiero y el de obra.

12. ¿La firma debe ser autógrafa o se puede digitalizar?

Se aclara que deberá ser autógrafa

13, ¿Las pruebas de laboratorio en que conceptos se van a requerir?

Se actara que deberá ejecutarse conforme al catalogo de conceptos.

Lo asentado en esta Acta deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento de las mismas.

Se les informa a los concursantes que no se convocará a diversa junta de aclaraciones, debido a que han quedado esclarecidas todas y cada una de las dudas manifestadas referentes a la obra que se concursa.

Una vez leída la presente y no habiendo más dudas por resolver, siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del 24 veinticuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente Acta, firmando los presentes de conformidad con lo anteriormente expuesto, para los efectos legales correspondientes.

> Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 19000 Zapotlán el Grande, Jalisco Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx















GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCÓ CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

A 24 DE JULIO DE 2023.

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE LA
CIUDAD

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. JOSE EDUARDO GARCIA RANGEL REPRESENTANTE DEL AREA DE PROYECTOS

ING. JESUS SALVADOR DIAZ GARCIA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE

C. NOEL VELAZQUEZ VILLALOBOS REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, S.A. DE C.V. ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ TRIASON DE OBRAS PUBLICA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ RUBEN DÍAZ ASCENCIO RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE TRABAJOS

ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES GESTIÓN
DE LA CIUDAD

C. OSCAR HUMBERTO CARDENAS CHAVEZ ADMINISTRADORS GENERAL UNICO DE CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.

ING. ERIC SANCHEZ NAVA
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y
DOMINIO DEL C. JOSÉ ABACÙ SÁNCHEZ
SANDOVAL

RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES

ASUNTO: ACCARACIONES Zapotlán el Grande, Jalisco, a lunes 24 de julio 2023.

Arq. Julio Cesar López Frías Director de Obras Públicas Del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. P R E S E N T E



NUMERO DE OBRA: FORTA-004-2023.

DESCRIPCION DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."

En relación a la invitación al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO CORRESPONDIENTE A INVITACIÓN A CINCO PERSONAS,** para la obra en mención, ubicada en la calle Arq. Vicente Mendiola, entre la Av. Enrique Arreola Silva y la Av. Juan José Arreola Zúñiga, ciudad Guzmán.

Por medio de la presente y aunado a un cordial saludo me dirijo a usted para manifestar las dudas que nos atañen a lo referente con las bases del concurso en cuestión.

- 1. Capítulo I.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PUBLICA.
 - En el recuadro dispuesto en el capítulo, menciona las fechas de inicio y termino de la obra, las cuales difieren con el número de días dispuestos en el mismo recuadro.
- 2. Capitulo III.3-DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. (PT) Y FORMA DE PRESENTACION.
 - La presentación de la imagen de firma autógrafa que requieren los documentos es en un documento aparte o la imagen sobrepuesta en cada documento.
 - En el PT9 escrito en el que haga constar la aceptación de la retención del 0.2% (dos al millar) aclaración de la presentación en hoja de Excel del escrito.
 - La vigencia y presentación de la carta de afianzamiento en original que se requiere en el PT13.
- 3. Capitulo III.7- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS. (PE)
 - Sobre la entrega de formatos proporcionados por la dirección de obras públicas, y en el caso específico del formato para la realización del PE1.-Carta compromiso, PE2.-Catalogo de conceptos, PE8.-Evaluacion para la tasación aritmética. y por último el PE16.-Analisis del cargo adicional.
 - · Aclaración en el punto PE17.

ATENTA MENTE

JESUS SALVADOR DIAZ GARCIA ADMINISTRADOR UNICO





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOTLAN EL GDE., JAL. CONCURSO No.: FORTA-004-2023 PARA: "REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLA

PARA: "REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO." JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE:

JORGE CASILLAS PALOMARES

FIRMA DEL CONCURSANTE

Ciudad Guzmán, Jal. A 24 DE JULIO DE 202

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. PRESENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

PREGUNTAS PROPUESTA TECNICA

- ¿A quien van dirigidos los documentos de la propuesta técnica y económica?
- 2. ¿Los formatos para las propuestas técnica y económica son libres o el ayuntamiento proporcionara el formato?
- 3. PT1. El registro del padron de contratistas, ¿se tiene que entregar solo una copia? O ¿es necesario escanear el formato y copiarlo a una hoja membretada de la empresa?, misma pregunta para el PT2
- 4. PT10. La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, ¿debe ser del mismo dia de entrega o se puede solicitar con 1 semana de anticipación?
- 5. PT13. ¿La carta de afianzamiento debe ser la que se entrego para el registro del padron de contratistas o se tiene que solicitar una actualizada?
- 6. PT14. ¿Los archivos digitales se tienen que escanear y guardar individualmente o todos los anexos en 1 solo archivo pdf?.

Silverio Núñez # 39-B, Colonia Centro Tel: (341) 41 3 05 64 / Cel. 341 111 6918

Correo: jorgec_dc@hotmail.com, pasacdguzman@gmail.com



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAPOTLAN EL GDE., JAL.

CONCURSO No.: FORTA-004-2023

PARA: "REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."

JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE:

JORGE CASILLAS PALOMARES

FIRMA DEL CONCURSANTE

PROPUESTA ECONOMICA

- 7. Que datos debe llevar la solapa de los documentos (presupuesto, explosión de insumos, analisis de pu, etc.)
- 8. Las cuadrillas deberán contener el cabo intermedio y % de herramienta menor?
- 9. El análisis de maquinaria es necesario aunque sea rentada?
- 10. Porcentaje de utilidad, indirectos de obra y oficina, etc cuál debe de ser o qué parámetro debemos tomar, qué tipo de indirectos hay que meter?
- 11. El cabo de oficios deberá ser analizado o se tomará como % de mano de obra?
- 12. Especificar o pedir ejemplos de los puntos: PE 4, 5, 6, 8. PE 13, 14, 15, 16.
- 13. ¿CUANTOS CALENDARIOS SON?
- 14. ¿LA FIRMA DEBE SER AUTOGRAFA O SE PUEDE DIGITALIZAR?
- 15. ¿LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EN QUE CONCEPTOS SE VAN A REQUERIR?



Tel: (341) 41 3 05 64 / Cel. 341 111 6918

Correo: jorgec_dc@hotmail.com, pasacdguzman@gmail.com























